

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS	VIGENCIA:	31-12-2016
		Página 1 de 1	

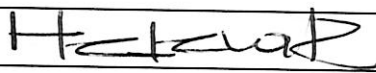
A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	Puesta en marcha de un sistema de administración de archivo de gestión abierto mediante la implementación de un esquema de organización, conformación, actualización, descripción, inserción, administración centralizada, control y servicios de préstamo y consulta de los expedientes vitales y esenciales del INC para garantizar su adecuado y permanente manejo, conservación y disponibilidad con el cumplimiento de los estándares técnicos y archivísticos.
3. PROVEEDOR	CONTROL ONLINE SAS
4. ESPECIFICACIONES:	• Prestar el servicio contratado con debida diligencia y prontitud de acuerdo con los tiempos y actividades que se exigen. • Efectuar los ajustes a los procedimientos y a la metodología para administrar los documentos, que sean necesarios. • Proporcionar y ubicar el recurso humano idóneo que efectúe los procesos de recepción, organización, digitación, digitalización y conformación de expedientes. • Contar con un equipo de trabajo mínimo que tenga un coordinador de proyecto, cuatro (4) auxiliares para organización, consultas e inserciones, cuatro (4) digitadores, dos (2) digitalizadores y auxiliares de control de calidad. • Administrar las consultas y préstamos de la información a los usuarios internos del INC y controlar la expedición de copias físicas y digitales. • Completar e insertar los tipos documentales den los expedientes según los principios de orden original, integridad y procedencia. • Describir adecuadamente los expedientes según los principios de la norma ISAD G. • Conformar y agrupar las unidades documentales realizando los procesos de rotulación y foliación respectivos. • Digitalizar y efectuar el control de calidad de los procesos archivísticos realizados en los expedientes. • Subir los expedientes digitalizados al sistema de información Siapinc. • Mantener las hojas de control de los expedientes actualizadas. • Administrar el proceso de transferencias primarias y secundarias durante la ejecución del contrato. • Proporcionar las herramientas de hardware necesarias para llevar a cabo las actividades, contar como mínimo con ocho (8) equipos de cómputo, una impresora y dos (2) escáner y su correspondiente mobiliario.

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☐	NO ☒
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?	SI ☐	NO ☒
PORQUE ?	EL NOMBRE NO ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?	SI ☐	NO ☒
PORQUE ?	NO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS COMO EXPERIENCIA En la propuesta (folios 309-310), no indica qué certificaciones son para acreditar la experiencia de requisitos previos a la calificación técnica y tampoco aporta ninguna certificación para acreditarla, según lo expuesto en la adenda Anexo No. 4, numeral 1.1. Las certificaciones aportadas en la propuesta (folio 330 al folio 352); indican solamente que son certificaciones para obtener los respectivos puntajes en experiencia específica certificada; incluso no se evidencia que los contratos relacionados sean con experiencia en organización, organización e indexación, u, organización y digitalización de expedientes médicos, historias clínicas, historias médico laborales o historias ocupacionales de entidades del estado. Igualmente tanto para la experiencia habitante como para la experiencia específica certificada calificable no se admiten subcontratos, según lo expuesto en la adenda Anexo No. 4 y adenda Anexo No.5, como las certificaciones aportadas de los contratos con la empresa Servicios Postales Nacionales y la empresa Colvatel.	
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:	SI ☐	NO ☒
PORQUE ?	NO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO.	

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	VIDA HELENA BAUTISTA ROMERO		
FIRMA (S):		FECHA	DI 12 MM 06 AAAA 2018
CARGO:	COORDINADORA GRUPO ÁREA GESTIÓN DOCUMENTAL Y CORRESPONDENCIA	DEPENDENCIA	GRUPO ÁREA GESTIÓN DOCUMENTAL Y CORRESPONDENCIA

Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.